

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 16 - Nº 746 - 25 de diciembre de 2010

Informe Semanal

“Año del Bicentenario”

EDITORIAL

Año nuevo y aniversario

Secretaría Gremial

**Se concretó importante
reunión en Coronel Moldes**

-Opinión-

***Otra vez...
impuesto
a las
ganancias***

EPEC

**Resultados
de una
gestión
compartida**



Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
950 ejemplares

Cumpleaños

Dando continuidad a lo iniciado en nuestro Informe Semanal N° 661, queremos aprovechar este espacio para saludar a los

compañeros afiliados que cumplen más de 80 años de vida durante el mes de enero del año 2011:

Delio Jorge Capoulat
5 de enero, de Río Cuarto

Luciano Arturo Acosta
8 de enero, de Río Cuarto

Ricardo Gerardo Castro,
9 de enero, de Río Cuarto

Olga Zulema Falchetto de Garillo,
10 de enero, de Río Cuarto

Aníbal Esperidión Godoy
11 de enero, de Río Cuarto

Juan Carlos Carranza
17 de enero, de Río Cuarto

Amalia Moreno de Barrera
17 de enero, de Río Cuarto

Justina De Freitas de Calandri
23 de enero, de Río Cuarto

Alberto Ángel Bonvillani
27 de enero, de Río Cuarto

José Antonio Giacomotti,
30 de enero, Alejo Ledesma

Juan Gerardo Lima
31 de enero, de Río Cuarto.

*Se dice que la sabiduría es el esfuerzo por
conocer, no sé... yo me esfuerzo por conocer
y no me considero sabio, sólo un aprendiz.*

EDITORIAL

Año nuevo y aniversario

El primero del próximo mes se inicia un nuevo ciclo, mediante el cual por trescientos sesenta y cinco días nos tenemos que acostumbrar a escribir **2011** en nuestras notas; en los documentos o en cada una de nuestras comunicaciones y, así como lo hacemos habitualmente al comienzo de un año nuevo, transitaremos este paso con la esperanza -nunca perdida- que "este año sea mejor que el pasado".

Para los argentinos, el nuevo año que iniciamos resulta especial, porque hay procesos electorarios y cambios seguramente de autoridades nacionales, provinciales y municipales en algunos casos, de tal manera que los habitantes de este bendito suelo afrontaremos otro desafío en el marco de esta democracia que supimos conseguir hace veintisiete años; con dificultades, con crisis, pero siempre en el convencimiento que ésta es la manera de avanzar como país, dejando atrás definitivamente las interrupciones periódicas que tanto daño nos hicieron.

Pero además, en nuestro caso particular, el 1° de enero nuestra organización sindical cumple sus primeros **sesenta**



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

y **ocho años** de vida institucional, ya que en aquel 1943 un grupo de compañeros visionarios decidieron -siguiendo lineamientos de la época- agruparse en lo que dieron en llamar SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LUZ Y FUERZA, simiente que luego fructificó y se convirtió en el SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO.

Dado lo particular de la fecha de constitución, que no es casual si nos remitimos a la época, ya que los fundadores eligieron un festejo especial para pasar inadvertidos y reunirse con su propósito definido, ha convertido a nuestro Sindicato en el **cuarto** de Luz y Fuerza constituido en



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

la Argentina, siendo pioneros Tucumán (1919), Rosario (1928) y Luján (1934); más tarde, el mismo año, nacieron Zona del Paraná, Corrientes, Capital Federal, Mendoza y Las Flores.

Compartimos a partir de entonces importantes beneficios que nos han dignificado como trabajadores, accediendo a sistemas en salud de primer nivel; el respeto de nuestros mayores, asegurándoles verdadero bienestar y tranquilidad económica al momento de su jubilación; salarios justos y protección laboral, capacitación profesional y sindical; educación, turismo so-

→

cial, deportes, cultura, comunicación, todo bajo el amparo de un Convenio Colectivo de Trabajo que ha marcado claros rumbos a lo largo de nuestra rica historia.

Por todo ello, y coincidentemente con el comienzo del nuevo año en que celebramos

nuestro aniversario, nos comprometemos en llevar adelante una serie de propósitos que continúen sirviendo al beneficio de nuestra gran familia, incrementando -si cabe- el sentido de **pertenencia** en cada uno de los compañeros afiliados hacia esta querida

organización sindical que nos cobija y protege en el marco del sindicalismo múltiple que hemos adoptado, siguiendo los preceptos fijados por nuestra entidad federativa. FELIZ AÑO y MUY FELIZ ANIVERSARIO PARA TODOS.

Secretaría Gremial

Se concretó importante reunión en Coronel Moldes

Luego de un prolongado tiempo y varios pedidos de reunión solicitados por nuestra organización, finalmente el pasado lunes 20 del corriente mes se llevó a cabo una reunión con el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad O. y S. Públicos Ltda. de Coronel Moldes, con la finalidad de discutir y tratar de solucionar algunos puntos pendientes de gran importancia tanto para los compañeros afiliados cuanto a la cooperativa en cuestión.

Cabe aclarar que ante la permanente evasiva por parte de la patronal a concretar el encuentro, nuestro sindicato se vio obligado a acudir a la Secretaría de Trabajo, Delegación Río Cuarto, para que ésta citara a las partes y se pudiera llegar a un acuerdo antes de que se desencadenara un conflicto grave.

Ante esta convocatoria del ente administrativo, el Consejo de Administración accedió a reunirse con el gremio solicitando la posibilidad de suspender la audiencia en el citado ente, con el compromiso de realizar de manera inmediata una reunión tendiente a discutir los temas pendientes, encuentro que se llevó a cabo, como mencionáramos anteriormente, el pasado lunes.

Como era de esperar, tratándose temas tan delicados como encuadramientos convencionales y sa-

lariales, el debate fue prolongado y subido de tono en alguna oportunidad, pero siempre con el debido respeto y la voluntad de ambas partes de encontrar una salida beneficiosa para todos.

Nuestra organización, representada por los compañeros Daniel Rahman, Subsecretario General; José Pérez, Secretario Gremial; Claudio Sampaolesi, Subsecretario Gremial, y la Comisión de la Seccional (Javier Lorenzati, Marcelo Rizzotti, Claudio Demichelis), puso como condición para iniciar cualquier tipo de negociación con respecto a planteles, horarios, vacaciones, etc., primero regularizar la situación de los compañeros que están mal encuadrados convencional y salarialmente, tanto en el área técnico-manual como así también en la parte administrativa, sectores en los cuales existen irregularidades, ya que no se han cubierto las vacantes producidas por jubilaciones en la parte de la administración y se le está abonando una escala que no corresponde a dos compañeros del sector de redes.

Quedó, por parte del Consejo de Administración, el compromiso de evaluar la propuesta del gremio y tomar alguna definición en una próxima reunión, que ya quedó acordada para el próximo lunes 27 de diciembre.

No hay nada malo en pasar por tonto, si en realidad lo que uno está haciendo es inteligente.

Audiencia con la Cooperativa Eléctrica de Holmberg

Los reclamos individuales o colectivos se multiplican a raíz de las variables de ajustes que algunos consejos de administración muestran a través de distintos parámetros y modificaciones sobre las cuestiones laborales salariales y convencionales, sin observar quizás que en la mayoría de los casos va en perjuicio y detrimento de cada compañero trabajador y, por qué no decirlo, extendiéndose a su grupo familiar.

Por esta razón, al querer alterar el salario compuesto y acordado debemos ser cuidadosos, al igual que la relación laboral -tareas a efectuar- además del deber de continuar aplicando toda norma convencional y leyes concordantes que regulan el modelo por el cual se deben regir trabajador-empleador para lograr el correcto cumplimiento de ambas partes.

Es así cómo posiblemente se van distorsionando estos parámetros determinando por parte del trabajador afectado el principio del justo reclamo ante la patronal y si no hay respuestas al respecto ne-

cesariamente pasa a intervenir la organización sindical en resguardo de los derechos de los compañeros dependientes de cada cooperativa.

Hoy nos encontramos ante considerables casos como lo enunciado que en principio no se alcanza a comprender, pero quizás se comienza a aplicar en la búsqueda del desgaste exigiendo soluciones o dejar pasar los pequeños deterioros o prolongar las respuestas a los reclamos dilatando en el tiempo el justo requerimiento. Eso está mal, lo sabemos y lo conocen, pero siguen adelante con la meta definida.

Por nuestra parte no dejamos pasar mucho tiempo, si no hay respuestas acudimos inmediatamente al ente administrativo; como consecuencia de ello, la Secretaría de Trabajo, Delegación Río Cuarto, citó para el día 22 de diciembre de 2010, a las 11:00, a la Cooperativa Eléctrica de Holmberg a una audiencia de conciliación, a la cual se hicieron presentes el Sr. presidente, Dn. Luis Blengino, junto con el vicepresidente, el

síndico y la participación del abogado asesor, mientras que por nuestra parte lo hicieron los compañeros José E. Pérez, Secretario Gremial, y Claudio H. Sampaolesi, Subsecretario Gremial. Los puntos que se trataron fueron: rebaja de salarios al compañero José L. Gatica, planteles básicos (Artículos 8º y 47º CCT 36/75) y cubrimiento de vacantes.

En contestación a lo reclamado, el ente cooperativo dio algunas respuestas referentes a cubrimiento de vacantes en el sector administrativo, como así también en el área técnica, restableciendo los cargos del plantel básico, cumpliendo con los artículos mencionados precedentemente. Se pasó a un cuarto intermedio para definir y solucionar el tema salarial del compañero José L. Gatica, a quien se le practicó una indebida rebaja, como así también regularizar los haberes de los restantes trabajadores promocionados, en razón de cubrir cargos de mayor categoría por retiro de cada titular al acogerse al beneficio de la jubilación.

Horarios para el uso del Complejo Polideportivo

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto informa los horarios para la utilización de las ins-

talaciones del Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabuccho" de la localidad de Las Higue-

ras, vigentes a partir del próximo 2 de enero de 2011 y que tendrán vigencia durante la temporada.

Uso del predio:

- Martes a jueves y domingos, de 10:00 a 22:00
- Viernes y sábados, de 9:00 a 24:00
- Lunes: cerrada al público.

● ***Uso de la pileta:***

- Martes a viernes, de 12:00 a 20:00
- Sábados y domingos, de 10:00 a 20:00.
- Lunes: cerrada al público.

● ***Colonia Infantil (inicia 4 de enero):***

- Martes a viernes, de 9:00 a 12:00.

● ***Tarifas para invitados:***

- \$ 10.- (un baño)
- \$ 80.- (baños durante 15 días corridos).

Se informa que -tal lo acontecido el año anterior- para hacer uso del natatorio cada persona deberá contar necesariamente con el examen médico obligatorio y el carnet que lo acredite, sin excepción.

Los mencionados exámenes podrán realizarse de lunes a viernes en nuestros consultorios de Avenida España 350, en los horarios de 11:00 a 12:00, y los días lunes, martes y viernes de 18:15 a 19:00

y los miércoles y viernes de 8:30 a 10:00, como así también en el propio complejo, de martes a viernes en los horarios de 13:00 a 16:00, y sábados y domingos de 12:00 a 16:00.

Aniversario de sindicato hermano

En la presente edición publicamos la nómina de aquellos sindicatos hermanos de Luz y Fuerza de todo el país que celebran su aniversario de funda-

ción.

En el mes de enero será el turno de la siguiente organización gremial:

Sindicato de Luz y Fuerza de Salta, 15 de enero de 1944.

Reforma de la ley jubilatoria provincial

El martes 21 de corriente mes, el compañero Horacio Garillo, Secretario de Previsión Social y Actas de nuestra organización sindical, juntamente con un grupo de compañeros de otras organizaciones sindicales de la Provincia, aportantes a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, mantuvieron una reunión en la Legislatura de la Provincia con los congresistas Sergio Busso y Enrique Sella, encontrándose presente en la oportunidad el Secretario de Previsión Social de la Provincia Osvaldo Giordano.

El motivo de este encuentro, tal lo adelantado en anteriores ediciones de este Informe Sema-

nal, fue el análisis del proyecto de reforma que se intenta realizar nuevamente a la Ley 8024, al cual se le han efectuado por parte de los gremios provinciales serios cuestionamientos en prácticamente todos los artículos contenidos en el anteproyecto. A decir del Licenciado Giordano, algunos de estos cambios propuestos en el proyecto podrían ser modificados y para ello se estableció para el pasado jueves 24 y el próximo lunes 27 de diciembre sendas reuniones entre los representantes de la Caja y de los gremios a los fines de poder llegar a un acuerdo que posibilite modificaciones que no perjudiquen a ninguna de las partes.

No obstante ello, existe de parte del Gobierno provincial el deseo de que esta reforma a la Ley 8024 sea tratada el miércoles 29 del corriente mes, es decir en la última sesión del año, más allá de habernos manifestado en la reunión anterior que esta iniciativa no sería discutida durante el corriente año, por lo cual nos queda la duda que las modificaciones que desde los gremios se plantean puedan tener el eco esperado en sólo dos reuniones que se encontraban previstas. De todos modos, se harán las gestiones pertinentes a los fines de poder llegar a un acuerdo que sea beneficioso para todos los compañeros jubilados y los que en un futuro lo estarán.



Foto: Informe Semanal

Se concretó un nutrido almuerzo de camaradería



Tal como estaba programado, se llevó a cabo el pasado martes 21 de diciembre al mediodía el almuerzo que tradicionalmente realiza la organización sindical para compartir entre los afiliados los deseos de paz y felicidad por las festividades navideñas y de año nuevo.

En nuestra sede central se reunieron trabajadores activos y jubilados afiliados, también per-

sonal y colaboradores de este Sindicato de Luz y Fuerza, brindándose de esta manera el marco adecuado que pone en evidencia -una vez más- el fuerte lazo de unidad y solidaridad que se ha logrado a lo largo del tiempo entre los hombres y mujeres que componen la gran familia lucifercista de Río Cuarto y su zona.

Importante número de traba-

jadores de la EPEC en Río Cuarto, y en las distintas localidades que conforman la jurisdicción sindical de nuestra organización, se concretaron almuerzos de camaradería, con igual propósito. El Secretario General compañero Julio Zeballos, en una breve alocución, reseñó aspectos destacados del año transcurrido y aprovechó la oportunidad para hacer llegar, en nombre de la Co-



misión Directiva Central y de todas las comisiones, subcomisiones y departamentos que confor-

man la estructura orgánica del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, los mejores augurios de

felicidad, paz y ventura personal a cada uno de los compañeros afiliados y sus familias.



Resultados de una gestión compartida

La Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), a través de la División Gestión Ambiental (DGA), se encuentra trabajando activamente en la implementación y certificación del Sistema de Gestión Ambiental de las Centrales Térmicas e Hidráulicas de propiedad de la empresa, bajo los lineamientos de la Norma ISO 14001/2004, a los fines de dar cumplimiento a la Resolución del ENRE 555/01.

A la fecha se ha cumplimentado con la certificación de doce (12)

Centrales con SGA (Sistema de Gestión Ambiental); estos logros se han podido conseguir gracias al fuerte compromiso asumido en preservar el Medio Ambiente, demostrado principalmente por el propio personal de las centrales que, con muy pocos recursos, ha podido resolver diversos inconvenientes para adecuar las instalaciones a los requerimientos establecidos para la certificación del SGA.

También son parte importante de estos logros las organizaciones sindicales que han colaborado di-

recta e indirectamente en las distintas actividades solicitadas, del modo como lo hicieron otros sectores de EPEC, tales como Centro de Cómputos, División de Compras, División Obras Civiles, División Programación, Abastecimiento y Administración, División de Seguridad Industrial, entre otros.

Los esfuerzos compartidos ofrecen resultados positivos, éste que acabamos de mencionar es una prueba de ello; con todos y entre todos se puede.

Secretaría de Previsión Social

Pago del Fondo Compensador provincial

Reiterando lo comunicado en nuestro informe Semanal del 11 de setiembre pasado, ante el persistente e importante atraso de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), relacionado con la confección de las planillas de Fondo Compensador para liquidar correctamente los valores respectivos, nuestro Sindicato a través de la Secretaría de Previsión Social, ha decidido abonar a valores históricos (último pago marzo de 2009/ abril de 2010), el próximo 28 de diciembre del corriente año, el período mayo de 2010 a noviembre de 2010, a jubilados y pensionados que habitualmente perciben este beneficio, a saber: Margarita Quiroga de Pellizzari, Aurora Gatica de Zechner, Berta Galán de Pizzetti

(mayo/ agosto de 2010 - derechohabientes), Ofelia Prato de Sampaolesi, Adriana Pinto de Romano, Luisa Bortolatto de Arnaldo y Rosa Rossi de Cuminí.

Aviso importante: Se lleva a conocimiento que, como es habitual en los pagos de Fondo Compensador, se procederá a la retención de los porcentajes correspondientes a cuota social y aportes; y a los compañeros que a la fecha del pago estén en mora por cuotas de créditos varios, el remanente resultante después de las retenciones antes mencionadas, se aplicará a la cancelación o entrega a cuenta para los casos que no cubran la totalidad de las deudas existentes, sin excepción.

Festejos para despedir el año



bra el interventor, Dr. Andrés Chianalino, haciendo un *racconto* de lo sucedido durante este año y agradeciendo el esfuerzo y compromiso de todos los empleados de esta entidad. En esta ocasión también se hizo entrega de la medalla de los 25 años de servicios a cinco trabajadores de la Obra Social, entre los cuales se encontraba Marcela Gutiérrez, hija del compañero jubilado Francisco Gutiérrez, a quien le hizo entrega de dicha distinción el compañero Lucio Francois.

Después de este acto tomó la palabra el Superintendente de Servicios de Salud, Lic. Ricardo Belaggio, elogiando la labor realizada por esta institución y la de los tres sindicatos que la componen, exhortando a redoblar el esfuerzo para el nuevo año que se acerca.

El pasado 16 de diciembre la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba (OS-PLYFC) cursó una invitación a los tres Sindicatos de Luz y Fuerza que la componen, para una cena de despedida del año que se realiza anualmente con los empleados, proveedores y profesionales de esta entidad. En esta ocasión se hicieron presentes los compañeros del sindicato hermano de Córdoba, Villa María y, representando a nuestra institución, viajaron los compañeros Lucio Francois, Subsecretario de Servicios Sociales, y Ricardo Riesgo, vocal integrante del Tribunal Paritario.

En dicho festejo tomó la pala-



Energías alternativas

-Eólica-

(4ª parte)

Nacionalmente se viene desarrollando tecnología en materia de generación eólica, que permitirá en un futuro contar con producción propia en aerogeneradores, avanzando sobre el cambio de matriz energética en reemplazo de los combustibles fósiles, según hemos visto a través de notas anteriores.

Una de las empresas dedicadas a la fabricación de aerogeneradores es INVAP Ingeniería SA que durante once años, acumulando experiencias, desarrolló el molino IVS-4500, modelo ciento por ciento nacional que funciona en varias localidades de la región patagónica y del resto del país, mediante la puesta en marcha de alrededor de treinta y siete equipos.

Estos aerogeneradores tienen capacidad de 4,5 Kw. que, si bien es cierto se trata de equipos de baja potencia, su utilización se ha convertido en una alternativa energé-

tica viable para sectores aislados, ya que ofrecen costos mucho más económicos y de menor impacto ambiental que los generadores a gas oil.

Sus creadores son un grupo de trabajadores de INVAP Ingeniería SA, la rama industrial de la empresa tecnológica rionegrina que funciona en la capital neuquina, controlada en un 80% por capitales estatales. El gerente de la sociedad explicaba que el molino incluye un sistema que se utiliza en los helicópteros para aislar las vibraciones, uno de los principales enemigos de los aerogeneradores, ya que produce la rotura de las aspas.

La protección de los elementos, como las propias aspas de los molinos, con pintura a base de siliconas, permitió dar solución a la adherencia del hielo que se pegaba y producía su rotura; de allí a la instalación del IVS-4500 en la Antártida fue un paso, que sirve

para calefaccionar parte de las instalaciones en el nevado continente blanco, por lo cual -para contrarrestar- fue pintado de un color naranja intenso.

De igual manera, se instaló en el techo del edificio en el Complejo Cefira de Mar del Plata, abasteciendo -en este caso- luces de pasillos y hall de entrada, con la idea de promocionar el uso de energías limpias; tal como ocurre en alguna planicie de la meseta neuquina o en la punta de una sierra de Córdoba, aprovechándose la energía que genera para calderas, radiadores o bomba de agua, gracias a su mecanismo sereno y compacto funcionamiento. Los IVS-4500 son la antesala de proyectos más ambiciosos, a partir de los cuales INVAP -a través del programa GENREN- se presentó a la licitación para la instalación de dos parques eólicos de 50 MW cada uno en la localidad rionegrina de Cerro Policía.



Otra vez... impuesto a las ganancias

No podíamos finalizar el año sin hacer un comentario sobre este tema que verdaderamente preocupa a nuestra conducción sindical; un injusto “tributo nacional” que afecta nuestra retribución salarial: ¡EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS!

Pocos días atrás se concretó en el Salón Auditorio “Cro. Antonio Risio” una reunión solicitada por afiliados de Río Cuarto para generar un análisis sobre este delicado tema. Allí se expuso con mediana claridad la posición asumida en tal caso por nuestra organización que, publicaciones mediante, por este mismo medio ha expresado su criterio al respecto.

Hoy volvemos a insistir porque hemos leído con mucho beneplácito que otra organización sindical, la Asociación Bancaria, efectuará en los primeros meses del año 2011 un reclamo (que el periódico lo considera **insólito**) solicitando -nada más ni nada menos- **la eliminación del Impuesto a las Ganancias**, para los trabajadores en relación de dependencia. De hecho nos sumamos fervientemente a esta postura, y apoyaremos con toda nuestra fuerza el reclamo por la vía que corresponda, porque coincidimos totalmente con ese criterio.

Lo hemos expresado reiteradamente y lo sostenemos: el salario **NO GENERA GANANCIAS**, se trata de una retribución por tareas realizadas, de manera tal que **NO DEBERÍA APLICARSE RETENCIÓN ALGU-**

NA SOBRE ELLOS; sobre todo cuando nos enteramos que se dictan **EXCLUSIONES** por parte de AFIP a sociedades anónimas que, aunque sean entidades médicas de reconocido prestigio, son exceptuadas en el pago de este tributo que, para el caso, sí son actividades lucrativas y corresponde que aporten **GANANCIAS**. Estas son las diferentes situacio-

nes que irritan a quienes somos “prisioneros” de un sistema del cual no podemos evadirnos, como otros lo hacen sin ninguna vergüenza.

Es todo un tema, al cual no perderemos pisada para que sea eliminado en el caso de los salarios, porque con elevar (de vez en cuando) los mínimos no imponibles ¡**NO ALCANZA!**



Egresados de los cursos de inglés

Cerrando el año 2010, queremos destacar a dos jóvenes hijos de afiliados que aprobaron los cursos de Inglés que se dictan en nuestra organización, a través de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, los cuales les sirvieron como base para sus ingresos en carreras universitarias; ellos son Micaela Peppino, en la Licenciatura en Inglés, y Bruno Baldocchi, en el Profesorado en Inglés.

Micaela cursó desde los 8 años de edad y hasta el 2007. Ingresó a la Universidad Nacional de Río Cuarto para estudiar la Licenciatura de Inglés. Manifiestó estar agradecida hacia las docentes con quienes cursó en nuestra organización, Lilia Borda y Carolina

Bertuzzi.

Por su parte Bruno comenzó a los 7 años, hasta sus 11 años, en 2009. Luego ingresó en el Profesorado de Inglés. Aprobó todos los cursos con muy buenas notas. Agradece a las mismas docentes y también a la actual profesora, Patricia Albornoz, con quienes aún mantiene contacto.

Hay distintas situaciones en que Micaela y Bruno coinciden y se refieren al profesionalismo de las docentes con quienes cursaron en el Sindicato; al llegar en la Universidad notan la diferencia en la capacitación que cada uno posee en comparación con el resto de los ingresantes, calificando de excelente a la base obtenida con

nuestros cursos. Ambos aprobaron con mérito los 3 niveles internacionales, Ket, Pet, First, que exige la Universidad de Cambridge en evaluaciones que el Sindicato reconoce en la Cultural Británica.

Ambos jóvenes agradecieron a nuestro Sindicato por haberles permitido tal capacitación sin costo alguno, accediendo a material de actualidad, en un proceso de enseñanza personalizado.

Les agradecemos desde esta organización sindical por haber participado de los cursos y los felicitamos por haber aprovechado tal aprendizaje, deseándoles que a futuro logren ser buenos profesionales.



Foto: Informe Semanal

Colonia Infantil: Reunión de padres

El día lunes 20 de diciembre, a las 18.30, en el Salón Auditorio "Cro. Antonio Risio" de nuestra sede social, el Secretario General Julio Cesar Zeballos hizo la apertura oficial de la Colonia Infantil, ante la presencia de padres afiliados de los hijos previamente inscriptos.

Manifestó que en esta experiencia piloto se contemplaron todos los aspectos para brindarle al capital más caro que todos poseemos y que son nuestros niños, y para cubrir la seguridad, el confort, el aprendizaje de buenos hábitos, el traslado, la disciplina y principalmente la recreación, la práctica de deportes y su contención. Para ello se contrató a un cuerpo de profesionales con experiencia en el tema, como así también una empresa de transporte que prestará un servicio puerta



Fotos: Informe Semanal

a puerta y será la encargada del traslado de los participantes de la Colonia Infantil. El compromiso en este comienzo es sólo para hi-

jos de afiliados, en edades de 6 a 11 años, con traslado de los niños de puerta a puerta a cargo del titular en un 66 %, sin descartar en el futuro otras aperturas e incorporaciones.

Se hizo además la presentación de los profesores que estarán a cargo de los subgrupos de niños y de la empresa de transporte responsable del traslado de los niños, con el fin de conocerlos e identificarlos, además de entregarse un listado de teléfonos útiles a todos los padres, para mantener una intercomunicación necesaria y útil para la organización y optimizar el funcionamiento de la colonia infantil.

La fecha de comienzo de la colonia es el día martes 4 de enero de 2011, en el horario de 9:00 a 12:00. El tiempo de duración abarcará los meses de enero y febrero de 2011.



Provisión de órdenes

Se recomienda a los compañeros afiliados realizar las provisiones necesarias para adquirir las órdenes de provisión y médicas hasta el mediodía del jueves 30 de diciembre, tal como ocurre habitualmente en vísperas de los feriados correspondientes a los festejos navideños y a la finalización del año.

El expendio de las mencionadas órdenes de provisión, como se recordará, se efectúa de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 16:30 a 19:30, en tanto que para la adquisición de las órdenes médicas rige el horario de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:30.

Ediciones de verano

A raíz del período veraniego que suele ser el momento para tomarse las vacaciones anuales, aparece como oportuno editar quincenalmente el presente Informe Semanal durante enero y febrero de 2011, así como ha ocurrido en años anteriores.

La natural pausa que se genera en todas las actividades en el período señalado obliga a la adopción de esta medida, a efectos de poder brindar a los compañeros afiliados la mayor información posible que resulte de interés para los mismos.

Por ello las ediciones del mes de enero se realizarán los días 15 y 29, en tanto que los días 12 y 26 serán las fechas en las cuales publicaremos nuestro Informe en el mes de febrero de 2011; a partir del mes de marzo se normalizará la publicación el sábado 5, siendo a partir de esa fecha normal la aparición de nuestro informe Semanal.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar